



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, a través del cual el abogado Javier Tejada Quintero informa que continuará con la representación judicial de la parte demandante, se dispondrá fijar como fecha para llevar a cabo la diligencia establecida en el artículo 372 del Código General del Proceso, para el **día dieciocho (18) del mes de agosto de la presente anualidad, a partir de las nueve de la mañana (9:00A.M)**, por ser la fecha más próxima en la agenda del Despacho y del control de audiencias.

En la mentada audiencia se practicarán las pruebas decretadas en auto del 15 de octubre de 2021.

Una vez sea agendada esta audiencia en la plataforma a utilizar, se les remitirá el link a las partes para que realicen la conexión virtual.

Notifíquese,

CARMENZA HERRRERA CORREA

Juez

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Armenia - Quindío

Código de verificación: **738863a5369a2464637e05e2884ebd78466c40c6a6c6d054d1e5d6475203be1d**

Documento generado en 19/05/2022 12:19:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>